

En la noche del martes fueron retenido 10 vehículos en la estación de servicio Las Auras

Un total de 10 vehículos fueron retenidos la noche de este miércoles 12 de mayo aproximadamente 10:30 de la noche en el sector El Oasis municipio Los Taques por hacer cola nocturna en la estación de servicio Las Auras.

La información fue suministrada por el director general de la Policía de Falcón, General de Brigada Miguel Morales Miranda, quien explicó que igualmente se orientaron a 11 personas sobre las medidas de bioseguridad implementadas por el gobierno.

Señaló Morales Miranda que los vehículos estaban ocasionado congestionamiento vehicular en la referida vía pública por estar mal aparcados y violar las medidas adoptadas por el gobierno nacional y regional que prohíbe la realización de colas nocturnas en estaciones de servicio subsidiadas, de igual forma violación al decreto N°4198, el cual establece el uso obligatorio del tapa bocas, distanciamiento social y la prohibición de aglomeraciones para evitar la propagación del COVID-19, en virtud a esta situación los funcionarios procedieron a retener preventivamente y multar según la Ley de Convivencia Ciudadana.

Redacción La Mañana